

PROTECCIÓN DE TUS DERECHOS

Comunicado No. 109/2023. Ciudad de México, 10 de diciembre de 2023.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN, PRIORIDAD DEL CJF

- Erradicar esa práctica, así como la arbitrariedad y el abuso de poder, son compromisos institucionales.
- El seguimiento de la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas, es fundamental para la política de cero tolerancia a la corrupción.

Durante el 2023, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) implementó medidas para prevenir la corrupción a nivel organizacional, promovió la transparencia, además emprendió acciones legales contra actos de corrupción.

Resultado de la política de Cero Tolerancia a la corrupción y en su participación activa en el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, el CJF atendió 391 denuncias por corrupción y nepotismo. En todos los casos se siguieron procedimientos de responsabilidades administrativas minuciosos y exhaustivos.

En lo que respecta al ámbito penal, se logró la vinculación a proceso de tres personas servidoras públicas; además, se cuenta con siete carpetas de investigación en trámite, iniciadas contra personas juzgadoras; se han tramitado 553 solicitudes y requerimientos ministeriales relacionados con carpetas de investigación y averiguaciones previas.

En paralelo, el Consejo de la Judicatura Federal impulsó la campaña del Padrón Electrónico de Relaciones Familiares para detectar casos de nepotismo en todo el PJF.

Es así que, con la consolidación en el combate a la corrupción, también se ha dado un constante seguimiento a la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas, sin descuidar la implementación del buzón electrónico de quejas y denuncias.

Con ello, el CJF reafirma su compromiso con la erradicación de la corrupción, la arbitrariedad y el abuso de poder, sin olvidar la mejora de la gestión pública.